VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMIN-042-2022

En Zipaquirá, a los dos (02) día del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), **LINA BARAJAS FORERO,** Asesora de Prensa y Comunicaciones del despacho del Alcalde, procede a realizar la evaluación jurídica y técnica y de este modo verificar los requisitos de las propuestas presentadas para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERIFONEO PARA LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA DE ZIPAQUIRÁ VIGENCIA 2022".**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día dos (02) del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las 08:00 a.m., se presentó una (01) propuesta que se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada tal día, suscrita por los funcionarios presentes así:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA
CEDULA:	11.344.407
VALOR OFERTA:	$ 26.500.000
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP 2

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta presentada por el proponente de menor valor así:

NOMBRE DEL OFERENTE: CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA

1.1. DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	3 FOLIOS	Se aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 20 de agosto de 2022.	**CUMPLE**
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	1 FOLIO	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**

Declaración de Inhabilidad, incompatibilidad	1 FOLIO	Aporta documento suscrito por el representante legal.	**CUMPLE**
RESULTADO	.		**CUMPLE**

1.2. OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN	2 FOLIOS	Anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales (Cuando haya lugar) o planillas de pago de aportes	4 FOLIOS	Anexas planillas de pago de los aportes al periodo de agosto.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	1 FOLIO	Anexa documento del RUT.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	1 FOLIO	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	2 FOLIOS	Se aporta documento suscrito por el representante legal.	**CUMPLE**
RESULTADO			**CUMPLE**

1.3. DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
ANTECEDENTES FISCALES	1 FOLIO	Se aportan certificado de persona natural de fecha 31 de agosto de 2022. En cumplimiento de la Circular 005 de 2008, la Entidad verificó, en la Página web www.contraloriagen.gov.co de la Contraloría General de la República, que el	**CUMPLE**

		proponente no figura en el Boletín de responsables Fiscales.	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	1 FOLIO	Se aportan certificado de persona natural de fecha 31 de agosto de 2022. De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la Entidad verificó que el proponente no registra sanciones ni inhabilidades recientes	**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	1 FOLIO	Se aportan certificado de persona natural de fecha 31 de agosto de 2022. La entidad verificó que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
MEDIDAS CORRECTIVAS	1 FOLIO	Se aportan certificado de persona natural de fecha 31 de agosto de 2022. La entidad verificó y constató que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema registro nacional de medidas correctivas.	**CUMPLE**
RESULTADO	.	.	**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública SMIN 042-2022.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de dos (2) contratos, cuyo objeto corresponda **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERIFONEO** celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior a una vez el Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.

No contrato	ENTIDAD CONTRATANTE	Objeto	Valor	Valor del contrato en SMLMV	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Folio	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
CP-153-2019	COLCHONES PARAÍSO	SERVICIO DE PERIFONEO Y CARRO VALLA	$32.765.000	39,5	01/02/2019	25/12/2019	1 folio	Se Aporta Certificación	CUMPLE
178-2016	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	PERIFONEO Y CARRO VALLA	$15.000.000	21,75	17/05/2016	12-2016	1 folio	Se Aporta Certificación	CUMPLE

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA, cumple con los requisitos técnicos de Experiencia establecidos en la Invitación Pública SMIN 042-2022.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓN	FOLIO	VERIFICACIÓN
1. El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las	El proponente aporta carta suscrita por el representante legal en la que manifiesta que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales.	1 FOLIO	CUMPLE

condiciones señaladas en el numeral 2 de la presente invitación			
2. El Proponente debe garantizar que contará con equipo de sonido profesional mediante el uso de cabina potenciada con nitidez y audio suficiente y adecuado para atender el desarrollo normal de la prestación del servicio de perifoneo. Para acreditar este requisito el proponente debe aportar una carta de compromiso bajo la gravedad de juramento, en la cual indique que cuenta con el equipo de sonido profesional.	El proponente aporta declaración juramentada en la que manifiesta que cuenta con el equipo profesional mediante el uso de cabina potenciada con nitidez, audio suficiente y adecuado, para atender el desarrollo normal de la prestación del servicio de perifoneo.	1 FOLIO	CUMPLE
3. El proponente debe contar con un vehículo de carga tipo planchón, (camioneta, furgón o tráiler) modelo 2012 en adelante para ello debe aportar los siguientes documentos: VER DEMAS REQUISITOS EN LA INVITACION	El proponente aporta documento con las medidas del carro tipo camioneta tipo pick up-modelo 2012y los demás documentos - fotocopia tarjeta de propiedad placas: sky 916 -SOAT vehículo placa sky 916 Vigencia hasta el 2023-08-18 -póliza todo riesgo vehículo placa: sky 916 -revisión tecno-mecánica vehículo placas: sky 916 Vigencia hasta 2023/08/31. -Manifestación de disponibilidad permanente del vehículo.	1 FOLIO	CUMPLE
El proponente deberá presentar los siguientes documentos del conductor del vehículo ofertado a) Licencia de conducción de categoría B1, C1, VIGENTE; b)	El proponente aporta los siguientes documentos solicitados en la invitación: **CONDUCTOR:** -Licencia de conducción vigente.	7 FOLIOS	CUMPLE

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, c) Paz y salvo por concepto de comparendos, multas y sanciones del SIMIT.	- Aporta fotocopia de la cedula y Paz y salvo por concepto de comparendos, multas y sanciones del SIMIT.		
Anexo ficha técnica	El proponente aporta ficha técnica	1 folio	CUMPLE

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública SMIN 042-2022.

3. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR POR HORA	IVA	VALOR TOTAL
1	PERIFONEO MOVIL	$32.975	N/A	$32.975

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$26.500.000 VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Como quiera que la oferta económica presentada por el CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA corresponde al formato establecido por la Entidad en el anexo 6 de la invitación pública, SE ADMITE ECONOMICAMENTE, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 de la Invitación correspondiente.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, Y TÉCNICA

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA
CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores poderdantes, se realizó la evaluación de la oferta, en razón a la propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo anexo.

Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes, donde se pudo determinar que el oferente adjunta los documentos legalmente exigidos para la elaboración del contrato pretendido en consecuencia, se recomienda contratar con **CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA** identificado con la cédula de ciudadanía número **11.344.407** de Zipaquirá, por un valor de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

($26.500.000) M/CTE), y un término de ejecución de TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, la entidad dará traslado del informe de evaluación de la oferta presentada por el término de un día hábil, para lo cual se procederá con su publicación en la página www.contratos.gov.co.

EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

LINA BARAJAS FORERO
Asesora de Prensa y Comunicaciones
Despacho del Alcalde.